

MINUTA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN CENTROS DE REINSERCIÓN

| | |
|--|---|
| Lugar: | Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del PDHCDMX, General Prim 4, Cuauhtémoc, Centro. |
| Fecha: | Viernes 09 de diciembre de 2016 |
| Hora: | 10:30-13:30 |
| Derechos a trabajar/ Grupo de población | Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción |
| Tema de la reunión de trabajo: | Reunión de Trabajo |
| Objetivo | Revisar planes de Trabajo del Espacio para generar comentarios, observaciones y propuestas. |

PUNTOS SOBRESALIENTES

Reunión de Trabajo del Espacio de Participación de los Derechos de las Personas privadas de su Libertad en Centros de Reinserción.

El día viernes 09 de diciembre de 2016 en las instalaciones de esta Secretaría Ejecutiva, ubicada en General Prim 4, Cuauhtémoc, Centro, se llevó a cabo una reunión de trabajo del Espacio de Participación de los Derechos de las Personas Privadas de su Libertad en Centros de Reinserción, con la asistencia de 12 personas detalladas en la lista de asistencia levantada para tal efecto.

A continuación, se describen las ideas principales rescatadas de las rondas de comentarios, así como los acuerdos y compromisos a los que llegamos en dicho Espacio.

Se realizó un detallado análisis de las estrategias que conforman el Plan de Trabajo del capítulo 27, correspondiente a los Derechos de las Personas Privadas de su Libertad en Centros de Reinserción, realizando propuestas y anotaciones al margen de cada actividad que los entes señalaron realizarían para el cumplimiento de la estrategia, meta e indicadores.

Las personas participantes mostraron dudas e inquietudes que ante la presencia de los entes de gobierno se platicaron, contamos con ejemplos y claridad acerca de los procesos internos y actividades institucionales.

Se revisó en la reunión con la presencia de todas y todos los participantes el Plan de Trabajo integrado, que contiene el Plan de Subsecretaría de Sistema Penitenciario y Secretaría de Salud.

A la presente reunión de trabajo se incorporó el Instituto de Reinserción Social a los trabajos de nuestro Espacio y en la misma entregó su Plan de Trabajo, con el fin de que las Organizaciones de la Sociedad Civil conozcan y, en su caso, realicen aportes al Plan del Instituto de Reinserción Social.

Siendo las 14:00 horas y ante la falta de la revisión del Plan de Trabajo del Instituto de Reinserción Social, se tomó la decisión desde la mesa, de levantar la sesión y quedarnos en el Espacio las organizaciones de la sociedad civil a trabajar con el Plan mencionado, de igual forma se quedó en dicha tarea el representante del Instituto de Reinserción Social. Se realizaron algunas observaciones y propuestas y se anotaron al margen de las actividades institucionales señaladas por el ente.

ACUERDOS

Se enviará el Plan de Trabajo integrado conformado por los Planes de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario, Secretaría de Salud y el Instituto de Reinserción social, con las observaciones y anotaciones realizadas en la presente sesión. Los entes responsables regresarán a esta coordinadora los Planes de trabajo el día miércoles 14 de diciembre.

La mesa tuvo como acuerdo que nos encontramos en posibilidades de aprobar los Planes de Trabajo en la siguiente sesión Plenaria del Espacio de Participación.

Perla Hernández Santos, Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva del Espacio de Participación de los Derechos de las Personas Privadas de su Libertad en Centros de Reinserción a los 09 días del mes de diciembre de 2016.